

AMORIS LAETITIA

Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta
Carta Pastoral del 10 de abril de 2016

El Santo Padre acaba de ofrecernos su nueva Exhortación Apostólica, conclusión de los dos Sínodos convocados por él sobre la familia. Se publica en el Año Jubilar de la Misericordia. Él es consciente de que el lenguaje de la misericordia encarna la verdad en la vida, y la doctrina de la Iglesia debe integrarse en relación al corazón del *kerygma* cristiano (el primer anuncio de la fe) y a la luz del contexto pastoral en que vendrá aplicada, siempre recordando que la ley suprema de la Iglesia debe ser la *salus animarum*, como establece el último canon del *Código de Derecho Canónico*: "...teniendo en cuenta la salvación de las almas, que debe ser siempre la ley suprema en la Iglesia" (Can.1752). La preocupación del Pontífice es pues situar la doctrina al servicio de la misión pastoral de la Iglesia, pero contando con que Jesús ha vuelto a ser un desconocido en tantos países, también de occidente, y que "conviene ser realistas y no dar por supuesto que nuestros interlocutores conocen el trasfondo completo de lo que decimos o que puedan conectar nuestro discurso con el núcleo esencial del Evangelio que les otorga sentido, belleza y atractivo", según se expresaba en su precedente Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* (EG 34). La familia es un tesoro, pero se ha vuelto más frágil bajo el peso del consumismo, de la cultura de la gratificación inmediata, de la falta de perspectivas de empleo que permitan casarse, de los horarios laborales, los viajes de trabajo, del individualismo favorecido por las nuevas tecnologías, y de muchos otros factores. El objetivo del Papa es multiplicar los esfuerzos positivos para que todas las familias puedan disfrutar «La alegría del amor».

El estilo del Papa Francisco tiende a una "renovación", más aún, a una verdadera "conversión", también del lenguaje, para que la proclamación del Evangelio sea significativa y llegue a todos, y lograr que el anuncio del Evangelio no sea meramente teórico o sin vinculación con la vida real de las personas. En sus palabras se comprende que para hablar de la familia y a las familias, el desafío no es el de cambiar la doctrina, sino el de inculturar los principios generales a fin de que puedan ser comprendidos y practicados. Nuestro lenguaje debe animar y confortar cada paso de cada familia real. Francisco, por consiguiente, se expresa en un lenguaje atento a los interlocutores, lo cual implica discernimiento y diálogo. El discernimiento es un constante proceso de apertura a la Palabra de Dios para iluminar la realidad concreta de cada vida, un proceso que nos lleva a ser dóciles al Espíritu, que nos anima a cada uno de nosotros a actuar con amor, en las situaciones concretas y, en la medida de lo posible, nos anima a crecer de bien en mejor. El discernimiento deriva en el diálogo que busca siempre la salvación de las personas. Diálogo y discernimiento se entrecruzan, como dijo el Papa en su audiencia a *La Civiltà Cattolica*: "El discernimiento espiritual busca reconocer la presencia del Espíritu de Dios en la realidad humana y cultural, la semilla ya plantada de su presencia en los acontecimientos, en la sensibilidad, en los deseos, en las tensiones profundas de los corazones, de los contextos sociales, culturales y espirituales" (14.6.2013). Esto se traduce en la obligación de los pastores de discernir bien las situaciones, como ya se viene planteando desde hace mucho tiempo (cfr. *Familiaris Consortio* n. 84, *Sacramentum Caritatis* 29).

La Exhortación, por tanto, revela una preocupación pastoral que no debe ser interpretada como una contraposición respecto al derecho. Por el contrario, el amor por la verdad es el punto de encuentro fundamental entre el derecho y la pastoral: la verdad no es abstracta sino que se integra en el itinerario humano y cristiano de cada uno de los fieles. Tampoco se trata de adecuar una pastoral a la doctrina, sino de no arrancar a la doctrina su sello pastoral original y constitutivo. Su pensamiento implica el esfuerzo de aceptar la diversidad, de dialogar con aquellos que piensan diversamente, de favorecer la participación de quien tiene capacidades diversas. El Santo Padre afirma claramente la doctrina sobre el matrimonio y la familia y la propone como un ideal irrenunciable. El mismo ha afirmado en varias ocasiones que “el tema no es cambiar la doctrina, sino que la pastoral tenga en cuenta las situaciones de cada persona”. Esta Exhortación Postsinodal solo puede interpretarse, por voluntad expresa de su autor, a la luz de la doctrina católica sobre el matrimonio y la moral y en ningún caso contra ella. La doctrina “irrenunciable” de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia --dice el Papa--, debe “expresarse con claridad” (*Amoris Laetitia* 79), porque los pastores deben proponer a los fieles “el ideal pleno del Evangelio y la doctrina de la Iglesia” (AL 308) y la pastoral concreta debe tener en cuenta “tanto las enseñanzas de la Iglesia como las necesidades y los desafíos locales” (AL 199).

¿Cuáles son, pues, las novedades de la exhortación *Amoris laetitia*? La novedad, por encima de todo, es una renovada actitud de acompañamiento. El Papa Francisco, como hicieron sus predecesores, reconoce la complejidad de la vida familiar moderna. Pero acentúa mucho más la necesidad de que la Iglesia y sus ministros estén cerca de las personas sin importar la situación en que se encuentren o lo alejados que se puedan sentir de la Iglesia. Debemos *comprender, acompañar, integrar* y tener los brazos abiertos especialmente para los que sufren (AL 312), sin desconectarse de los problemas reales de la gente. La larga historia de enseñanza de la Iglesia y la experiencia muy intensa del Sínodo proporciona a la Exhortación la difícil fusión entre lo antiguo y lo nuevo. Pero no se puede olvidar que el título mismo, “La alegría del amor”, sugiere la actitud del documento, que recuerda constantemente la belleza de la vida familiar, a pesar de todas las dificultades que conlleva. Francisco escribe elocuentemente sobre cómo formar una familia, lo que significa ser parte del sueño de Dios, uniéndose a El en la construcción de un mundo “donde nadie se sienta solo.” (AL 321).

Francisco nos invita a leer con calma y por partes, sin atropellarse, este largo documento que recoge la variedad de aportaciones realizadas en dos intensas asambleas sinodales, materiales con los que el Sucesor de Pedro ha forjado su propia síntesis, llamada a marcar el camino de la Iglesia. Nadie debería precipitarse en la lectura de esta carta. Los lectores podrán sorprenderse gratamente de lo concreta que es. El Papa Francisco, con un corazón de pastor, entra simple pero profundamente en las realidades cotidianas de la vida familiar. Hay, por ejemplo, muchos católicos divorciados que se han vuelto a casar civilmente y que se esfuerzan por hacer las cosas bien y educar a sus hijos en la Iglesia. El Santo Padre les da la garantía de que la Iglesia y sus ministros se preocupan por ellos y por su situación concreta. Quiere que sepan y que sientan que son parte de la Iglesia. Que no están excomulgados (AL 243), y, aunque todavía no puedan participar plenamente en la vida sacramental de la Iglesia, les anima a tomar parte activa en la vida de la comunidad.

Un concepto clave del documento es la *integración*. Los pastores tienen que hacer todo lo posible para ayudar a las personas en estas situaciones a *involucrarse* en la vida de la comunidad. Cualquier persona en una llamada situación "irregular" debería recibir una atención especial. "Ayudar a sanar las heridas de los padres y ayudarlos espiritualmente es un bien también para los hijos, quienes necesitan el rostro familiar de la Iglesia que los apoye en esta experiencia traumática" (AL 246). El Papa Francisco quiere que nos acerquemos a los frágiles con compasión, y no con juicios, para que "entren en contacto con la existencia concreta de los otros y conozcan la fuerza de la ternura (cf. AL 308).

La exhortación del Papa rebosa esperanza. No encontraremos en ella una lista de reglas o de condenas, sino un llamamiento a la aceptación y al acompañamiento, a la participación y a la integración. Incluso cuando las personas --por muchas razones diferentes-- no han sido capaces de cumplir con las exigencias de la enseñanza de Cristo, la Iglesia y sus ministros quieren estar a su lado para ayudarles en su camino. No es este un documento canónico, como sí lo fue la reciente simplificación de los procesos que estudian la nulidad matrimonial, ni tampoco un documento doctrinal, sino un documento pastoral, destinado a ayudar a los esposos, a los novios, a los catequistas, a los sacerdotes y obispos. El epígrafe final contempla a la familia que engendra y cuida, que transmite la vida, la sostiene y la educa. Es el hospital más cercano. Formar una familia es "ser parte del sueño de Dios", dice Francisco, pues cada miembro de la familia es compañero de camino de los otros, para que alcancen su plenitud, aquí y en la vida eterna. Pero, además, la verdadera familia nunca se encierra en sí misma. Tiene la misión ante el mundo de ser presencia viva de la maternidad de la Iglesia. A pesar de todas las dificultades y situaciones excepcionales, cada discípulo del Señor encontrará la *via caritatis* que no elude las exigencias de la verdad ni hace rebajas, pero que, ciertamente, toma en cuenta la fragilidad de cada hombre y mujer para levantarla. El reflejo del misterio divino que se presenta en el camino del matrimonio, a pesar de tantas fatigas y obstáculos, la belleza de la familia cristiana como la mejor respuesta a los males de nuestro tiempo, nos devuelve a la vocación de plenitud y de alegría que contiene nuestra vocación al amor, al gozo del amor: *Amoris Laetitia*.